



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE “PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”

1. Entidad adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Jumilla.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - *Cuestiones administrativas:* Secretaría General. Servicio de Contratación y Patrimonio. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia). Tfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
 - *Cuestiones técnicas:* Servicio de Personal y Recursos Humanos. C/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia). Tfno. 968782020, ext. 266. E-mail: tecrecursoshumanos@jumilla.org.
 - *Obtención de pliegos:* Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación se encuentran publicados en el Perfil de Contratante (www.jumilla.org/contratacion).
- d) **Número de expediente:** 24/16.

2. Objeto del contrato:

- a) **Tipo:** Contrato administrativo de servicios.
- b) **Descripción:** Prestación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales (Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y psicología aplicada, y Vigilancia de la salud), en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **Admisibilidad de variantes o mejoras:** Los licitadores podrán ofertar mejoras al contrato en los aspectos que se indican a continuación:
 - Mejoras de la herramienta informática de gestión.
 - Mejoras en materia de formación.
 - Mejoras en los protocolos de vigilancia de la salud.
 - Realización de campañas de promoción de la salud y de riesgos psicosociales.
 - Asistencia técnica presencial.
 - Planificación anual de las actividades.
- d) **Duración:** Dos años, prorrogable hasta dos años más.
- e) **Código CPV:** 85100000-0 (Servicios de salud).

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:
 - *Menor precio de ejecución, hasta 51 puntos.*
 - *Mejoras de la herramienta informática de gestión, hasta 10 puntos, a razón de 2 puntos por cada una de las siguientes mejoras:*
 - * Descarga de la memoria de formación del Ayuntamiento, así como de los certificados de formación de los alumnos que hayan asistido a un curso determinado.
 - * Autoinscripción a cursos mediante plataforma electrónica.
 - * Acceso a los resultados de los exámenes de salud, de forma que los empleados municipales puedan descargarlos y acceder a su histórico de forma directa mediante clave.
 - * Base de datos de formación, con obtención de listados históricos por empleados, cursos y años.
 - * Visualización y descarga de los informes técnicos que el contratista tenga que facilitar al Ayuntamiento en formato PDF.
 - *Mejoras en materia de formación, hasta 4 puntos, a razón de 1 punto por cada acción formativa distinta de las contempladas en la cláusula 3.2.F del PPT que el licitador se comprometa a realizar.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

- *Mejoras en los protocolos de vigilancia de la salud, hasta 10 puntos*, a razón de 2 puntos por cada una de las pruebas señaladas a continuación que el licitador se comprometa a incluir:
 - * Pruebas de PSA en varones mayores de 50 años o con antecedentes familiares de cáncer de próstata.
 - * Pruebas de marcador tumoral de mama y útero para mujeres.
 - * Análisis de prevención del cáncer de colon.
 - * Otras a ofertar por el licitador, con el máximo de dos pruebas más.
- *Realización de campañas de promoción de la salud y de riesgos psicosociales, hasta 5 puntos*, a razón de 1 punto por cada campaña que el licitador se comprometa a realizar en las condiciones descritas en los Pliegos.
- *Asistencia técnica presencial, hasta 10 puntos*, de acuerdo con lo siguiente:
 - * 8 horas/mes: 5 puntos.
 - * 10 horas/mes: 10 puntos.
- *Planificación anual de las actividades, hasta 10 puntos*, que se distribuirán en la manera establecida en el PCAP.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) **Presupuesto:** 33.800,00 euros.
- b) **Cuota IVA (máximo):** 7.098,00 euros (21%).
- c) **Cuota IVA actividades médicas:** Exento.

5. Garantías:

- a) **Provisional:** No se exige.
- b) **Definitiva:** 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

6. Requisitos de los licitadores:

- a) **Capacidad:** Los generales indicados en la Cláusula 9.1 del PCAP.
- b) **Solvencia económica y financiera:** Volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos igual al valor estimado del contrato.
- c) **Solvencia técnica:** Reunir los requisitos contenidos en la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, y encontrarse inscrita como servicio de prevención ajeno en el Registro de Empresas Acreditadas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

7. Presentación de proposiciones:

- d) **Fecha límite de presentación:** En horario de atención al público (hasta las 14:00 h.), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- e) **Modalidad de presentación:** Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).
- f) **Documentación a presentar:** Sobres A y B, con la documentación determinada en el PCAP.
- g) **Lugar de presentación:** Secretaría General. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.
- h) **Teléfono:** 968782020. **Fax:** 968756908.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 20 de junio de 2016.

LA ALCALDESA

Juana Guardiola Verdú